

**RV: MP. MOISES RODRIGO MAZABEL PINZÓN / EXP. 250002341000 2020 00369 00
AGECOLDEX vs DIAN / RECURSO DE APELACIÓN**

Recepción Memoriales Procesos Ordinarios Sección 01 Tribunal Administrativo - Cundinamarca
<rmemorialesposec01tadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 12/10/2023 12:08

Para: Secretaría Sección 01 Tribunal Administrativo - Cundinamarca <scsec01tadmincdm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (252 KB)

entrega demandante.pdf; entrega procuraduria.pdf;



Radicación:

25000234100020200036900



Ponente: MOISES RODRIGO MAZABEL PINZON

Clase:

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Pongo en su conocimiento memorial presentado por APODERADO DIAN, con el asunto "CONSTANCIA TRASLADO RECURSO" con destino al proceso de la referencia.

De: Juan Carlos Rojas Forero <jrojasf@dian.gov.co>

Enviado: jueves, 12 de octubre de 2023 8:44

Para: Recepción Memoriales Procesos Ordinarios Sección 01 Tribunal Administrativo - Cundinamarca
<rmemorialesposec01tadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: MP. MOISES RODRIGO MAZABEL PINZÓN / EXP. 250002341000 2020 00369 00 AGECOLDEX vs DIAN / RECURSO DE APELACIÓN

Cordial saludo:

En atención al correo que precede remito constancia de envío a la procuraduría y la parte demandante.

Atentamente,

Juan Carlos Rojas Forero

jrojasf@dian.gov.co

Abogado GIT Representación Judicial

División de Gestión Jurídica

Dirección Seccional de Aduanas Bogotá

Avenida Calle 26 N° 92-32, módulos G4 -G5, 3° piso

www.dian.gov.co



De: Recepción Memoriales Procesos Ordinarios Sección 01 Tribunal Administrativo - Cundinamarca

<rmemorialesposec01tadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 11 de octubre de 2023 3:18 p. m.

Para: Juan Carlos Rojas Forero <jrojasf@dian.gov.co>

Asunto: RV: MP. MOISES RODRIGO MAZABEL PINZÓN / EXP. 250002341000 2020 00369 00 AGECOLDEX vs DIAN / RECURSO DE APELACIÓN

TRASLADO RECURSO

En atención al correo que antecede, se requiere allegar constancia donde se acredite el traslado a las demás partes intervinientes en el proceso y al Ministerio Público del presente (recurso, reforma, adición, impugnación, aclaración, suplica y/o nulidad) presentada por usted, esto según lo dispuesto en el art 201A del CPACA, en concordancia con el num. 14 del art. 78 del CGP y la ley 2213 de 2022, art. 9.

Atentamente,

Secretaría Sección Primera

T.A.C.

De: Juan Carlos Rojas Forero <jrojasf@dian.gov.co>

Enviado: miércoles, 11 de octubre de 2023 11:12

Para: Recepción Memoriales Procesos Ordinarios Sección 01 Tribunal Administrativo - Cundinamarca

<rmemorialesposec01tadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Luis Alexander Galvis Sanchez <lgalviss@dian.gov.co>; notificacionesjudiciales@agecoldex.com

<notificacionesjudiciales@agecoldex.com>; abogadamedinamontes@gmail.com

<abogadamedinamontes@gmail.com>

Asunto: MP. MOISES RODRIGO MAZABEL PINZÓN / EXP. 250002341000 2020 00369 00 AGECOLDEX vs DIAN / RECURSO DE APELACIÓN

Bogotá D.C., 11 de octubre de 2023

Honorable Magistrado

Dr. MOISES RODRIGO MAZABEL PINZÓN

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

Sección Primera – Subsección B

Bogotá D.C.

Referencia : Recurso de apelación en contra de sentencia

Expediente : 250002341000 2020 00369 00

Demandante: AGENCIA DE ADUANAS AGECOLDEX S.A. NIVEL 1.

Demandado : DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Acción : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

JUAN CARLOS ROJAS FORERO, residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.833.133 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 240.113 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá, de la U.A.E. –DIAN, de conformidad con el poder que me fuera otorgado por la Directora Seccional de Aduanas de Bogotá, allegado en su momento, respetuosamente acudo a su Despacho, dentro del término legal con el fin presentar **RECURSO DE APELACIÓN**, para ante el Honorable Consejo de Estado, contra la Sentencia del 21 de septiembre de 2023, notificada electrónicamente.

Para el efecto, adjunto escrito de apelación en contra de la sentencia de primera instancia y copia a la parte demandante para su conocimiento.

Del Señor Magistrado con respeto,

Juan Carlos Rojas Forero

jrojasf@bian.gov.co

Abogado GIT Representación Judicial

División de Gestión Jurídica

Dirección Seccional de Aduanas Bogotá

Avenida Calle 26 N° 92-32, módulos G4 -G5, 3° piso

www.bian.gov.co



"La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.bian.gov.co, donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales"

"La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.bian.gov.co, donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales"

"La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.bian.gov.co, donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales"

Retransmitido: MP. MOISES RODRIGO MAZABEL PINZÓN / EXP. 250002341000 2020 00369 00 AGECOLDEX vs DIAN / RECURSO DE APELACIÓN

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@dian.customers.claro.com.co>

Mié 11/10/2023 11:12 AM

Para: notificacionesjudiciales@agecoldex.com <notificacionesjudiciales@agecoldex.com>; abogadamedinamontes@gmail.com <abogadamedinamontes@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (48 KB)

MP. MOISES RODRIGO MAZABEL PINZÓN / EXP. 250002341000 2020 00369 00 AGECOLDEX vs DIAN / RECURSO DE APELACIÓN;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@agecoldex.com (notificacionesjudiciales@agecoldex.com)

abogadamedinamontes@gmail.com (abogadamedinamontes@gmail.com)

Asunto: MP. MOISES RODRIGO MAZABEL PINZÓN / EXP. 250002341000 2020 00369 00 AGECOLDEX vs DIAN / RECURSO DE APELACIÓN

Retransmitido: RV: MP. MOISES RODRIGO MAZABEL PINZÓN / EXP. 250002341000 2020 00369 00 AGECOLDEX vs DIAN / RECURSO DE APELACIÓN

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@dian.customers.claro.com.co>

Jue 12/10/2023 8:42 AM

Para:Procesos Judiciales - Oficina Juridica <procesosjudiciales@procuraduria.gov.co>

 1 archivos adjuntos (46 KB)

RV: MP. MOISES RODRIGO MAZABEL PINZÓN / EXP. 250002341000 2020 00369 00 AGECOLDEX vs DIAN / RECURSO DE APELACIÓN;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Procesos Judiciales - Oficina Juridica (procesosjudiciales@procuraduria.gov.co)

Asunto: RV: MP. MOISES RODRIGO MAZABEL PINZÓN / EXP. 250002341000 2020 00369 00 AGECOLDEX vs DIAN / RECURSO DE APELACIÓN